



## **Info-Cámara / Info-Comercio**

Nº 123 -29 de enero de 2008

Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca



### **TURISMO**

---

#### **VISITA GRATUITA A FITUR 2008**

La Cámara de Comercio e Industria de Huesca está organizando un viaje a Madrid para visitar la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se celebrará los días 30 de enero al 3 de febrero de 2008

La fecha prevista para visitar la feria es el jueves 31 de enero. Los desplazamientos tanto en autobuses (Huesca-Zaragoza) como el tren AVE entre Zaragoza y Madrid, son gratuitos, siendo asumidos los costes por la Cámara y por RENFE. El importe de la entrada corre a cargo del interesado (13 € visitante profesional, en compra directa en mostrador, y 7 € para los asistentes con pre-registro o pasaporte FITUR 2008).

Según el programa de viaje, se partirá de Huesca en autobús a las 7,45 h desde la estación intermodal con dirección a Zaragoza, desde donde se continuará viaje a Madrid en un tren AVE que saldrá a las 9,13 h. Los desplazamientos en Madrid entre la estación de Atocha y el recinto ferial Juan Carlos I también están incluidos. El tren de regreso saldrá de Madrid a las 20,30 h. Las personas interesadas en participar en la visita, pueden solicitar información e inscribirse en la Cámara, hasta el día 30 de enero.

### **INTERNACIONALIZACIÓN**

---

#### **VISITA DE EMPRESAS A BIOFACH, EL SALÓN MUNDIAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS**

La Cámara de Comercio e Industria de Huesca organiza una visita al Salón Mundial de Productos Biológicos, BIOFACH, que tendrá lugar del 21 al 24 de febrero en la ciudad alemana de Nüremberg . Este salón es el mayor punto de encuentro del mercado de productos biológicos, con más de 2.600 expositores de 80 países diferentes, con una oferta que abarca desde materias primas y alimentos hasta productos textiles, calzado y productos de cosmética e higiene. En los últimos años Biofach se ha convertido también en el salón monográfico internacional más importante de cosmética natural e higiene corporal de alta calidad. Además, en esta edición Biofach presenta la mayor exposición internacional de vino orgánico.

El viaje que organiza la Cámara incluye vuelo en clase turista, alojamiento (en régimen de alojamiento y desayuno), entradas a la feria, catálogo, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, seguro de viaje y acompañamiento por parte de un técnico de la Cámara de Comercio con un grupo mínimo. La salida está prevista para el día 21 de febrero desde Madrid, y el regreso para el día 24. El coste del viaje es de 1.300 € en habitación individual y 900 € en habitación doble. La Cámara estudiará la concesión de una ayuda económica que se abonará una vez finalizada la acción.

Las empresas interesadas en participar en esta visita, pueden solicitar información sobre las condiciones y precios del viaje en el servicio de Internacionalización de la Cámara, o en [www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)

## **COMERCIO**

---

### **GUÍAS SECTORIALES DE CONSUMO PARA COMERCIANTES**

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca, en colaboración con el resto de Cámaras de Aragón y financiado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, ha editado una Guías Sectoriales de Consumo para Comerciantes con el objetivo de dotarles de un documento que les permita consultar las dudas en la interpretación de la regulación vigente así como conocer sus derechos y obligaciones frente a los clientes - consumidores.

En concreto, se han editado las siguientes Guías (pulse el enlace para abrir archivo pdf)

#### **[Normativa de Comercio y Consumo: AUTOMÓVILES, VENTA Y REPARACIÓN n 1](#)**

#### **[Normativa de Comercio y Consumo: ELECTRODOMÉSTICOS n 2](#)**

#### **[Normativa de Comercio y Consumo: CONFITERIA, PASTELERÍA Y BOLLERÍA n 3](#)**

#### **[Normativa de Comercio y Consumo: TEXTIL Y CALZADO n 4](#)**

### **PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS**

El Consejo Aragonés de Cámaras de Oficiales de Comercio e Industria, las Grandes Superficies de Aragón (ANGED), la Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón (CEMCA) y la Asociación de Supermercados de Aragón (ASUPAR), han suscrito un Convenio de Colaboración para la realización del Plan Renove de Electrodomésticos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 11 de diciembre de 2006, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de Aragón del día 20 de diciembre, publica un resumen de este Convenio:

Así, se consideran beneficiarios: las personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada, que como máximo sustituyan un único electrodoméstico de los siguientes: frigoríficos y combis, congeladores, lavadoras y lavavajillas, por otro de etiqueta energética de clase A o superior (A+ y A++), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la correspondiente sustitución de los aparatos antiguos. Estos deberán entregarse a los gestores autorizados, para su correcto tratamiento como residuo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 208/2005 de 25 febrero.

El plazo para la adquisición de este tipo de electrodomésticos comenzará el día 21 de diciembre de 2006 y terminará el día 15 de septiembre de 2007, o cuando se agote el presupuesto.

Quantía de la subvención: setenta y cinco euros, dirigidos al comprador final del aparato, si bien, no se podrá superar el 25% del coste del electrodoméstico. Por su parte, los comercios adheridos, como contraprestación por la tramitación de las subvenciones obtendrán cinco euros.

Los comercios que no se hayan adherido al Plan Renove de Electrodomésticos, podrán hacerlo a partir del día 21 de diciembre de 2006. Deberán hacer entrega de la Ficha de

Adhesión (modelo que se adjunta en la Orden de 11 de diciembre de 2006) a ANGED, ASUPAR o CEMCA. Disponemos de los datos de CEMCA, se debe enviar la solicitud por Fax: 976 20 30 60. Posteriormente se debe enviar el original por correo (son tres hojas de colores y autocopiativas) a la siguiente dirección: CEMCA C/ San Jorge nº10, 1º 50.001 Zaragoza.

La adhesión no será definitiva hasta que ANGED, ASUPAR o CEMCA, devuelvan una de las hojas anteriormente citada mediante la asignación individual al establecimiento de su Código de comercio correspondiente. Desde este momento, el establecimiento estará autorizado para aplicar el Plan Renove.

Los originales de la Hoja de Adhesión se pueden solicitar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca, o solicitándola a CEMCA 976 20 45 45.

La adhesión podrá realizarse conjuntamente por parte de una cadena de establecimientos, siempre que se incluya una relación de los establecimientos que aglutina dicha adhesión.

#### Compromisos de los comercios adheridos:

- 1.- Colaborar en la difusión y desarrollo de los objetivos de la campaña:
  - difundir la existencia de la clasificación energética de los electrodomésticos.
  - información y sensibilización a los compradores acerca de la importancia del ahorro y la eficiencia energética.
  - favorecer la venta de electrodomésticos con etiqueta energética A o superior.
- 2.-Mostrar en lugar visible el logotipo de la iniciativa y los soportes publicitarios e informar sobre la misma.
- 3.-Cumplimentar los formularios de solicitud de ayuda y verificar el cumplimiento de los requisitos.
- 4.-Entregar una copia de la Solicitud de Ayuda al beneficiario.
- 5.-Vender en el marco de la iniciativa los electrodomésticos de clase energética A o superior.
- 6.-Aplicar los descuentos correspondientes.
- 7.-Retirar el electrodoméstico sustituido para su posterior reciclado.
- 8.-Tramitar, cumplimentar y remitir a las Entidades Colaboradoras los expedientes de las ayudas.
- 9.-Facilitar a la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, cuanta información precise para verificar la correcta aplicación de las subvenciones.

#### **NOVEDADES LEGISLATIVAS**

-BOA Nº 9, de 23 de enero de 2008: Orden de 11 febrero de 2008, por la que se dispone la publicación del Convenio marco de colaboración suscrito con fecha 17 de dic 2007, entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y la Comunidad Autónoma de Aragón para impulsar la presencia en Internet de las Pymes de Aragón.

-BOA Nº 11, de 28 de enero de 2008.- Orden de 16 enero 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por el que se hace público el calendario de ferias y Exposiciones oficiales de Aragón durante el año 2008.

-BOA Nº 4, de 11 de enero de 2008.- Orden de 18 diciembre de 2007, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el modelo normalizado para la notificación del registro E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes) en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En todo caso, y al efecto de mantenerle puntualmente informado sobre las novedades jurídicas, la página web de la Cámara Oficial de Comercio e Industria ([www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)), en el Servicio de "Asesoría Jurídica" dispone de los apartados "Actualidad Jurídica" y "Novedades Legislativas" que usted puede consultar.

#### **INNOVACIÓN**

---

La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) ha aprobado recientemente el calendario de convocatorias previstas para este año 2008 relativas al nuevo Plan Nacional

de I+D+i.

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.) de la Universidad de Zaragoza ha organizado una serie de jornadas con el objetivo de informar de las futuras convocatorias de proyectos a realizar entre la Universidad y las empresas, así como del calendario previsto de las mismas.

A su vez, se realizará una sesión de trabajo relativa a las características más importantes del programa TRACE (continuación del programa PETRI).

La sesión programada en Huesca:

Escuela Politécnica Superior Huesca (en la Sala de Grados, 1ª planta) - Carretera de Zaragoza, s/n. - 22071 Huesca- : 6 de Febrero a las 12 horas. Duración aproximada de la sesión: 1 hora.

Se ruega confirmar asistencia enviando un correo a la dirección [charoz@unizar.es](mailto:charoz@unizar.es) indicando en el mismo el nombre del centro donde desea asistir.

---

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación  
C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44  
Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente dirección:  
[jalaliena@camarahuesca.com](mailto:jalaliena@camarahuesca.com)